CONSEJO DE LA JUDICATURA

Acuerdo dictado dentro del Expediente No. 217/2011.

SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P., A 14 DE OCTUBRE DE 2011.

Téngase por recibida en el sistema electrónico INFOMEX, con fecha 11 once de los corrientes, solicitud de acceso a la información pública, la cual ha quedado registrada por esta Unidad bajo el **Folio No. 217/2011** en la que se solicita información relativa a ***"CUANTO GANA MENSUALMENTE UN MAGISTRADO DEL PODER JUDICIAL ESTATAL?"*** (SIC) Al efecto hágase del conocimiento del peticionario que en el portal de transparencia de la página web del Poder Judicial del Estado de San Luis Potosí; en la liga electrónica http://www.stjslp.gob.mx/transp/cont/Tabuladores.html en el artículo 19, fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública vigente en el Estado, en el apartado de **"tabulador, sueldos, salarios, remuneraciones mensuales por puesto,"** se encuentran publicados los tabuladores (puestos base, puestos confianza, personal eventual y fondo de apoyo), así mismo, la información en particular, la encuentra en el tabulador del personal de confianza, en la siguiente liga electrónica http://www.stjslp.gob.mx/transp/cont/admon2009/RH/Tabuladores/confianza/11.pdf la información en cita, es susceptible de ser almacenada digitalmente y ser impresa. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 3°, fracción XII, 61 fracción I, VII y 73 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública vigente en el Estado, así como de los numerales 1°, 2°, 3°, 6°, 21, 26, 57, 58, 60 fracción V, VIII y 89 del Reglamento del Poder Judicial para la aplicación de la Ley de la materia.

Notifíquese el presente acuerdo por medio de lista en los términos del artículo 60, fracción XVI del Reglamento del Poder Judicial para la aplicación de la ley de la materia, y al peticionario por medio del sistema electrónico de solicitudes de información INFOMEX.

Así lo proveyó y firma el C. LICENCIADO MARIANO AGUSTÍN OLGUÍN HUERTA, ENCARGADO DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, quien actúa con testigos de asistencia que dan fe.-

EZEQUIEL OMAR IBARRA MARÍN MARÍA TERESITA RUEDAS IBARRA

En 17 de octubre de 2011, se notifica el auto que antecede por medio de listas.
L'EOIM

PODER JUDICIAL DEL ESTADO